Circular número: IMADES. 09/2021.
Asunto: El que se indica.

Comala, Colima, 16 de agosto de 2021.

PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

Por este conducto se hace de su conocimiento que el Director General del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, Lic. Erik Guzmán Álvarez, determinó girar la presente circular para informar lo siguiente:

Que en atención a las medidas preventivas tomadas por el Gobierno del Estado ante la pandemia ocasionada por el Coronavirus (COVID-19) Contingencia de Salud, se determina declarar como días inhábiles para efectos del desarrollo de los trámites y/o procedimientos administrativos llevados a cabo por este Instituto, así como la atención general al público los días martes y jueves de cada semana a partir de la semana correspondiente al 16 al 20 de agosto de 2021, hasta el día en que las autoridades competentes informen el término de dicha contingencia.

Se exceptúa de los anterior aquellos trámites, inspecciones y procedimientos considerados como urgentes o derivados de reportes realizados por la ciudadanía, mismos que sin la debida intervención del Instituto, pudieran generar daños ambientales.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente oficio, se aprovecha la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA.

LIC. ERIK GUZMÁN ALVAREZ

INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA
IMADES

NPMR/OELP

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"